

**1. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos:** El Proyecto está categorizado como FI-3 de acuerdo con la Política de Sostenibilidad de la CII. Sobre la base de la naturaleza de esta operación, es probable que los subproyectos de la cartera financiera actual o futura del intermediario tengan impactos o riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad, y trabajo muy limitados o no adversos. La cartera de Crédito Real se concentra en líneas de crédito de nómina a corto plazo (67,7%), automóviles usados (8,9%), préstamos a PYMEs (7,5%), créditos grupales (1,8%) e Instacredit (14,1%).

**2. Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los principales sectores a los que financia Crédito Real son: comercio (30%), servicios (17%), hoteles (10%), industria del colchón (7%), alimentos (7%) y otros (29%). La cifra promedio de los subpréstamos asciende a US\$130.000. Los riesgos ambientales y sociales pueden relacionarse con las siguientes cuestiones, entre otras: (i) salud y seguridad: salud y seguridad en el trabajo; (ii) medio ambiente: cadenas de abastecimiento y eliminación de residuos; y (iii) sociales: posible discriminación y barreras para la realización de un proceso equitativo de otorgamiento de crédito de nómina. Desde 2013, Crédito Real cuenta con una política ambiental que fue actualizada en 2015. Esta política se aplica al personal, los colaboradores y los proveedores de Crédito Real.

En lo que hace al trabajo y a la salud en el trabajo, Crédito Real cuenta con diversos procedimientos dirigidos a los empleados y colaboradores, incluidos aquellos relacionados con beneficios y derechos, préstamos personales, seguros de vida y salud, servicios de biblioteca, asistencia para cursos de lengua y educación superior. Aplica un código de ética y conducta, y dicta diferentes cursos virtuales y presenciales, además de actividades de inducción para sus empleados, que se describen en una serie de procedimientos específicos. Crédito Real también cuenta con un manual para emergencias. Crédito Real incluye consideraciones ambientales y sociales en su informe anual y realiza una autoevaluación sobre la madurez de su sostenibilidad en el marco sobre autoevaluación de la Bolsa Mexicana de Valores.

**3. Medidas de mitigación/plan de acción ambiental y social:** Crédito Real deberá aplicar la Lista de Exclusión de BID Invest y cumplir con las leyes nacionales sobre medio ambiente, salud y seguridad, y las reglamentaciones del trabajo. De acuerdo con el contrato de préstamo, el subpréstamo se limitará a un máximo de US\$250.000. Crédito Real deberá realizar informes anuales y participar en el curso de capacitación ambiental y social para intermediarios financieros de BID Invest y otro curso similar aprobado por BID Invest.